

pio sucede respecto á los que no quieren aplicar el principio de apreciación sino á un grupo social más restringido, y consideran la familia, las castas la nación, la raza ó la secta como formando el conjunto más elevado. La sociedad restringida puede desempeñar así, frente á la grande, el papel de individualista ó de egoísta. El mundo moral se extiende desde el instante hasta la humanidad; pero entre esos puntos extremos hay un gran número donde poder detenerse y sólo es posible rebasarlos gracias á las modificaciones que la evolución psicológico-histórica produce en la vida afectiva humana. De ello encontramos notable ejemplo en la evolución histórica de la civilización, originada por consecuencia de las guerras de Alejandro el Grande que dieron lugar á la formación de un sentimiento general de la humanidad, y, con él, la base de una moral nueva. Incumbencia es de la psicología y de la historia demostrar cómo nacen los diferentes puntos de vista y los diversos móviles de apreciación en moral. Un punto de vista reemplaza á otro gracias á una evolución psicológica é histórica. Hay una trabazón continua de los puntos de vista ó de los móviles de apreciación en tanto salen todos de la naturaleza humana y en tanto nacen en el curso de la historia de la humanidad (1). La moral histórica ó comparada (I, 4), que precisamente se apoya en la historia y en la psicología, empieza allí donde se interrumpe la moral filosófica, que busca la justificación de los juicios morales. Los límites de la moral como ciencia filosófica no son, pues, los de toda consideración científica de los juicios morales. En la historia, los diferentes sistemas morales se combaten y procuran destruirse, ó más bien absorberse mutuamente por medio de la educación y de

(1) Consúltese *Ethiske Undersøgelser*, pág. 7-14.

la propaganda. La manera cómo esa educación y esa propaganda se ejercen — si quiere ser consecuente — deben determinarla los propios principios de cada sistema: no se educa á los hombres según aquellas ideas, sino con arreglo á las suyas propias. Trátase de producir la base psicológica que hasta entonces encontrábase á faltar, despertando cierto móvil de apreciación determinado. Aspirase á elevar el nivel de los demás hombres, no á rebajar el propio. No obstante, antes de que semejante educación se dé por terminada, pueden los demás hombres rechazar los principios por los cuales se les ha educado.

En resumen: *toda regla de apreciación de los actos se apoya en ciertos postulados psicológicos é históricos determinados*. El que desea aceptar en teoría y aplicar en práctica el principio del mayor bien posible del mayor número posible de seres conscientes, no debe ser ni egoísta, ni individualista, ni sectario, ni patriota fanático; al contrario, debe considerar los actos humanos con universal y desinteresada simpatía. Tal es el *postulado subjetivo del principio objetivo*. Sin él, cuando se aplica el principio y sus consecuencias al juicio de los actos, no se hace más que satisfacer una pura curiosidad intelectual.

Esta fué la gran falta de Bentham, la de no haber advertido que el principio objetivo postula otro subjetivo, cuando reclamaba un principio objetivo para comprobar y regular las diversas ideas y opiniones subjetivas en el terreno moral, y lo encontraba en el de la mayor dicha posible. Pero *la subjetividad (la conciencia) que debe regularse por el principio objetivo, nunca deja de ser el fundamento que obliga á que se le acepte*. Una moral que pierda esto de vista, guarda constantemente un carácter dogmático, alguna aptitud que tenga por otra parte su principio en servir de hilo conductor en las particularidades de la discusión. *Es preciso que*

la moral filosófica establezca expresamente en qué punto de vista se halla colocada la subjetividad que se presupone. El camino que conduce á dicho punto de vista puede ser, en la historia, muy largo y muy complicado (1). Algunas palabras sobre el génesis de la concepción expuesta en el presente capítulo tocante á la importancia y los límites de la moral encontrarán aquí lugar adecuado. He partido de ese hecho incontestable á que inducen los juicios morales, cuando aprueban ó censuran los actos humanos ó las formas de la vida humana, es decir, he formado juicios sobre el bien y el mal. El primer postulado que interviene en nuestra actitud frente á esos juicios, es que no deben entre sí contradecirse. Es preciso que la regla aplicada en la aprobación ó en la censura sea siempre la misma, que la apreciación se prosiga lógicamente partiendo del punto de vista establecido. Existe una regla que aplicamos á todos los sistemas morales, y es la siguiente: conviene que haya una trabazón necesaria entre el fin colocado en la base y los medios adoptados para alcanzarlo. Cuando Sócrates atribuía tan grande importancia á su máxima: «Conócete á ti mismo», exponía un principio cuyo valor y la esfera de aplicación son independientes de la diferencia real de los sistemas. Es necesario ponerse de acuerdo en este punto: dado un fin de comprensión y de extensión determinadas, ¿es lógico aprobar ó censurar el acto en cuestión? La coherencia formal no lo resuelve todo, sin embargo. La naturaleza de los juicios formados no depende sólo de la coherencia

(1) Consúltese *Die Grundlage der humanen Ethik*, cap. III: Die Autorität. — He intentado demostrar con esto que el vínculo de autoridad era el manantial más considerable de la evolución del sentimiento moral en la historia. Hoy vuelvo á insistir, en este respecto, sobre la importancia de la simpatía y del sentimiento social.

del pensamiento, sino de la naturaleza del fin que nos proponemos. Cambiad el fin (y por lo tanto también la base, el móvil de apreciación) y todo el sistema de los juicios morales se os presentará igualmente cambiado. Por este motivo dos individuos que en su apreciación tomen como base fines superiores del todo distintos, no pueden proseguir su discusión sino hasta cierto punto. La diferencia de los fines acarrea la de las apreciaciones. Ahora bien, á la proposición de nuevos fines es á lo que se impede á los hombres por medio de la acción práctica, la influencia personal (la educación y la propaganda) pero no por deducciones teóricas. El hombre se agranda al mismo tiempo que sus fines van siendo cada vez más elevados, dice Schiller. Mas, para que el hombre se proponga fines más altos, es preciso que haya sobrepasado cierto grado de crecimiento, y de este grado dependen, á su vez, los juicios morales que considerará bien fundados (1).

El bien y el mal son nociones relativas (como todas las nociones) (2). Expresan la relación á un objeto consciente ó no, y, por lo tanto, á una voluntad. Decir que hay un bien ó un mal en sí — es decir, independiente de todo fin — es cosa que, con

(1) Toda esta serie de ideas la he desarrollado antes de ahora en un trabajo danés traducido bajo el título *Die Principien der philosophischen Ethik* en la *Vierteljahrsschrift für wissenschaftliche Philosophie* (1886), y que formaba la mayor parte del cap. III de la 1.ª edición danesa de la presente obra. Más tarde, reanudé el mismo asunto en el primer capítulo de mis *Etske Undersøgelser* (Estudios morales) (1891), y en mis lecciones de Zúrich (*Ethische Principienlehre*. Berna, 1896). La idea directriz es ésta: ¿Hasta qué punto es posible una justificación en este terreno? — En el opúsculo *Grundlage der humanen Ethik* (Bonn, 1880), no había aún medido toda la extensión del problema.

(2) Véase mi *Psychologie*, V, D, 5 trad. franc. 1.ª edic., p. 287; 2.ª edic., p. 278.

CAPILLA ALCONFINA

apariencia idealista, resulta en realidad un contradictorio. Con tal que se remonte bastante lejos, siempre se hallará, detrás de todo juicio moral, un fin ó una voluntad.

14. Así los juicios morales — á pesar de todas sus posibles justificaciones por un principio objetivo de apreciación — conducen siempre á una *base subjetiva*. En definitiva, son manifestaciones de un sentimiento. Pero los sentimientos, como suele decirse, no se discuten. Así es verdaderamente. Un sentimiento es un hecho psicológico, y debe tomarse como tal. Pero todo sentimiento está asociado á representaciones de las que dependen su carácter y su dirección, y la trabazón, el valor de esas representaciones son cosas que se discuten. Semejante discusión reaccionará, aunque sea con lentitud, sobre la base. Podrá demostrarse el poco fundamento con que el individualista se mira como un ser aislado y solitario, la escasez de su lógica al restringir su amor de la humanidad á los hombres de un color, de una raza ó de una creencia determinadas. No obstante, será menester el concurso de experiencias personales para que pueda producirse un cambio completo del centro de gravedad.

Esta situación es la de todas las ciencias prácticas. La importancia de su tesis depende en definitiva de un interés afectivo que cifra su objeto donde aquéllas buscan los medios. La *economía política* supone concedido el instinto de adquisición, y la suerte de todas sus teorías está vinculada en la eficacia de ese instinto. Además, estudia los medios adecuados para alcanzar el fin que se propone. Y como otras necesidades se agitan en el corazón de los hombres influyendo en sus actos, las tesis de la economía política tienen un carácter abstracto é hipotético, ya que sólo son verdaderas en una suposición que la realidad no confirma completamente. Es necesario

avanzar un paso más, y llegar hasta decir que la economía política no es una ciencia en absoluto independiente de la moral. Es la ciencia no sólo de la producción, sino de la distribución de las riquezas. No considera el campo económico completamente aislado, sino en sus relaciones con la cultura general y, en fin de cuentas, con los fines morales de la sociedad humana. El problema económico conviértese, pues, en definitiva, en lo siguiente: dirigir de tal manera la producción y la distribución de las riquezas, que una existencia verdaderamente digna del hombre sea accesible al mayor número posible de miembros de la sociedad. La economía política es, pues, una ciencia moral, y supone idéntica base que la moral humana. Lo propio puede decirse de la *ciencia del derecho*. Cuando se distingue la moral y el derecho, la diferencia esencial es que el contenido del derecho puede ser ejecutado y realizado por la fuerza, mientras que lo que es propiamente moral exige la adhesión y la sumisión de la voluntad. Sin embargo, tan sólo cederá á la fuerza aquel que reconoce su intervención como justificada, ó se da cuenta de su propia debilidad; por otra parte, la fuerza no sirve para la aplicación del derecho sino cuando en los encargados de esa aplicación reside el poder y la voluntad de utilizarla para tal fin. Las fórmulas de la ciencia del derecho tienen, pues, asimismo un carácter abstracto é hipotético. La teoría general del derecho no se preocupa ni aun de saber si los medios de aplicarlo están de hecho concedidos. Efectivamente, en amplio sentido, se comprende bajo el nombre de relaciones jurídicas todas las relaciones vitales *susceptibles* de ser jurídicamente organizadas. Así pues, tómate aquí por base la idea de una sociedad en la que todo cuanto de ello es susceptible, está organizado jurídicamente, lo mismo que la economía política se funda, en

muchas de sus tesis, en la idea de una sociedad donde reina el instinto de adquisición, y la moral humana en la idea de una sociedad en que predomina el amor de la humanidad (la simpatía universal y desinteresada), y en la que se producen esfuerzos para realizar el bien general. En último análisis, lo mismo para la ciencia del derecho que para la economía política, la diferencia precisa que la separa de la moral bórrase y desaparece. En efecto, la justificación del empleo de la fuerza en la ciencia del derecho es, en definitiva, una justificación moral, pues si la buscamos en la necesidad de una sólida organización exterior de la vida, imponiendo límites precisos á la libertad de obrar, ¿acaso no es porque tal organización se presenta como la única que permite amplio desarrollo á la vida moral y á los más nobles esfuerzos del hombre? Así la ciencia del derecho es también una ciencia moral, y descansa en la misma base que la moral humana. Y siempre y en todo caso es cierto que cuando se profundiza la base última de la economía política y de la ciencia del derecho, se llega á problemas completamente análogos á los que suscita la cuestión de la justificación de los juicios morales.

La ciencia del derecho y la economía política, absolutamente lo mismo que la moral, han sufrido largo tiempo por causa de la errónea interpretación que hacía que se las mirase como ciencias puramente racionales. Adoptaban entonces un carácter dogmático y no histórico en contradicción con su naturaleza de ciencias prácticas. Suponen sujetos en posesión de ciertos intereses determinados, y no es imposible que esos intereses sufran modificación.

15. Si se quisiese, en la moral, partir únicamente del punto de vista subjetivo, de la base, la moral no se presentaría entonces sino como una teoría del sentimiento moral. Pero como toda moral

debe enseñar asimismo lo que se debe hacer, en ese caso convendría deducir el contenido de la base. Ahora bien: si para el logro de ese fin no se echa mano de un principio determinado, la moral se convierte en una serie de postulados subjetivos, que sería imposible justificar aun frente á individuos que se sostuviesen en la misma base.

He procurado demostrar la manera como el principio subjetivo y el objetivo se desenvuelven lado á lado y se corresponden mutuamente. Una simpatía universal y desinteresada no puede — á menos de querer suprimirse á sí misma — dar por fundamento á la apreciación de los actos otro principio que el del bien general. Es posible que por corteza de vista y por impaciencia, accione contra ese principio; pero entonces va también contra su propio objeto, y cuanto más tendrá conciencia de esa particularidad, mejor seguirá minuciosamente el principio del bien. La conciencia moral no es infalible: por esto necesita que la dirija un principio objetivo. Indubitablemente es preciso que en cada momento determinado la apreciación tenga lugar con arreglo al conocimiento presente, ya que no existe más tribunal que la conciencia clarividente todo lo posible. Mas por la misma razón, puede acontecer muy bien que la decisión sea objetivamente inexacta, y esto lo demostrará una aplicación más rigurosa, fundada en más vastas experiencias del principio del bien. La conciencia es la autoridad suprema, susceptible, no obstante, de continua perfección. El principio objetivo hace posible no sólo un acuerdo entre dos conciencias colocadas en la misma base, sino aun el juicio por sí misma de la conciencia del individuo aislado.

De este modo, el contenido reacciona sobre la base, el principio objetivo sobre el subjetivo. La subjetividad se revisa á sí misma gracias al princi-

BIBLIOTECA ALCONBINA

pio contenido en el fin que establece. Y de un modo análogo se analiza también en el dominio teórico, por medio de principios de identidad y de causalidad, aunque dichos principios, por su parte, no estén en fin de cuentas establecidos más que por una actividad subjetiva (1).

16. Si se examina más de cerca la relación que existe entre la base y el contenido, fácilmente se verá que es más seguro concluir de la base al contenido que reciprocamente. La historia demuestra que un mismo y único contenido moral, principios, prescripciones y leyes idénticas se edificaron sobre bases muy diferentes. Esto resulta ya suficientemente demostrado por la circunstancia de que ciertos deberes aparecen en el seno de religiones muy diversas. Sistemas morales de base diferente pueden muy bien presentar elementos comunes, pero se observará que esos elementos ocupan allí un sitio algo diferente. El sistema del egoísta, por ejemplo, no excluye la consideración de la familia y del Estado, bien que no sea para éste más que un medio. La moral cívica y la moral humana pueden atribuir enorme importancia á lo que el individuo particular se afirma a sí mismo, bien que no sea para ellas, como en el sistema del egoísta, el fin absoluto. Pero ateniéndonos al principio del bien general como al ejemplo más considerable, ¿sería por ventura imposible que resultasen otras causas que las aquí indicadas? A esto es preciso responder que es indudable que así ocurre *históricamente*; pero que siempre podrán descubrirse inconsecuencias é imperfecciones cuando la base y el contenido no se corresponden completa y recíprocamente entre sí.

Aparte de la descrita aquí, hay indudablemente

(1) Véase mi *Psychologie*, V, B, 11; D, 3.

otras dos vías por las cuales se ha buscado una base al principio del bien.

Se ha imaginado que el esfuerzo para realizar el bien general, *era para el individuo el medio más adecuado de asegurar su bien egoísta*, ya que así puede llegar por su propia cuenta á fines á que de otro modo jamás hubiera llegado ó á lo menos ni tan fácil ni tan seguramente. El esfuerzo hacia el bien general no sería, pues, más que un rodeo practicado por el individuo para hacer posible su satisfacción egoísta. Todo mandato moral indicaría un rodeo de ese género, y, por consiguiente, la moral no sería más que la teoría sistemática de todas esas indecisiones. Esta concepción de la base de la moral era en el fondo la que admitía Bentham, el fundador del moderno utilitarismo, expuesto por él sin artificio alguno en la obra póstuma intitulada *Deontology* (1). He criticado á Bentham en este punto (y nada más que en éste) en mi opúsculo *Die Grundlage der humanen Ethik*. Ahora me contentaré con observar que el filósofo británico emplea como base de su moral una grande y muy precaria hipótesis, que es nada menos que ésta: existe una armonía entre los intereses egoístas de todos los individuos, con tal que cada uno de estos últimos sepa bien cuáles son sus verdaderos intereses. En este concepto, el que trabaja para su interés bien entendido, trabaja asimismo para el interés de todos los demás. Así pues, no habría propiamente necesidad de ningún

(1) En los *Principles of Morals and Legislation*, que es la obra capital de Bentham, semejante concepción no destaca de un modo tan claro. No explica bien la base de la moral. Dice en un pasaje: «Las prescripciones de la utilidad no son más ni menos que las de la benevolencia más amplia y esclarecida». Pero no hace ningún uso de esta proposición en el establecimiento del principio de la apreciación moral (cap. I-II).

otro motivo sino de motivos egoístas, aunque se tratase de establecer el principio de la apreciación. Todo sujeto en estado de apreciarlos, juzgaría los actos según el grado en que son útiles al bien general, porque esos actos al mismo tiempo son los que mejor sirven su propio interés.

Fácil es de comprender que semejante hipótesis se apoya en una base fragilísima y que despierta continuamente la duda. Al mismo tiempo conduce á muy complejas investigaciones, que forzosamente han de quedar siempre inconclusas; así, es una base nada segura para soportar el edificio de la moral. Añádase á esto que, aun admitiendo esa base, el contenido sobre ella edificado, es decir, la moral objetiva entera, no será más que un medio exterior y no corresponderá inmediatamente por sí mismo á la base. La moral objetiva entera tórnase un sistema de concesiones que el sujeto, cuyo punto de vista propio es el del individualismo, está obligado siempre la mejor, y su rodeo no puede ser nunca sino un expediente.

Otra base en que se apoya el principio del bien es la de la *teología*. Aquí también nos fundamos en vastas é incontestables hipótesis. Hácese depender la apreciación moral de la solución de los problemas religiosos. Pero los esfuerzos intentados para constituir una moral filosófica proceden precisamente del deseo de hacer el problema moral independiente de éstos. Si la moral debe constituirse sobre una base teológica, es preciso declarar nulas y sin ningún valor todas esas tentativas. Añádase á esto que la moral fundada en la teología se presta á una objeción análoga á la que alcanza á la moral fundada en la presupuesta armonía de los intereses egoístas bien entendidos. La moral entera conviértese, en efecto, en medio para satisfacer un interés que por

si mismo difiere del interés moral, ó cuando menos no coincide enteramente con él. De hecho toda moral teológica, por muy alto que coloque el principio del bien, contiene una clase de deberes especiales, surgidos de la base teológica, que no podrían justificarse por el principio del bien y que aun le contradicen (1).

Cuando se establece los principios de una ciencia, es preciso aplicar la ley de economía (*lex parcimonie*). Ahora bien, el sentimiento moral, acondicionado por desinteresada y universal simpatía, nos suministra una base cuya realidad positiva es indiscutible, aun cuando no estuviésemos de acuerdo respecto á la influencia que ejerce en el mundo. El amor del género humano, como hemos indicado ya, sólo se ha manifestado lentamente, y es hoy todavía una fuerza en lucha, pues le es necesario combatir para obtener la supremacía lo mismo en el mundo externo que en el fuero interno del individuo. Si un día será entre todos los hombres el móvil de apreciación victorioso de todos los demás, cosa es que ignoramos y que, por lo demás, no necesitamos saber (2). Desde ahora es ya una influen-

(1) Véase *Die Grundlage der humanen Ethik*, p. 68-72.

(2) Axel Hægerström (*Undersökning af den empiriska Etikens möjlighet, med särskild hänsyn till des moderna huvudformer* (Estudio sobre la posibilidad de la moral empirica, considerada en particular en sus principales formas modernas. — Upsala, 1895, p. 20 y sig.), piensa que yo debo necesariamente considerar la simpatía universal como igualmente grande en todos los hombres, porque de otro modo la moral dejaría de tener ya base universal y perdería desde aquel punto y hora el carácter de ciencia. Pues bien, mi pensamiento cabalmente es que la simpatía universal se desenvuelve lo mismo de un modo esporádico que sucesivo, y que lo propio cabe decir de cualquier otra causa que podría nombrarse, y en esto precisamente es donde observo una limitación del carácter científico de la moral (no sólo de la mía sino

cia considerable en el mundo, de manera que el estudio de los juicios morales que lógicamente deriva de él, ofrece interés grandísimo. Así podrá observarse que la elección de este móvil de apreciación para objeto de estudio no puede ser mejor apropiado, ya que no puede darse otro móvil que como éste produzca una tendencia á seguir los efectos de los actos en su curso entero tan lejos como en general es posible. El individualista suspende su investigación desde que se convence que los efectos de un acto no interesan para nada *su propio* bien; el que se coloca en el terreno de la moral nacional permanece indiferente desde el momento que no alcanzan á su país los efectos de un acto. Ni una sola vez, la hipótesis de una armonía entre los diversos intereses individuales (de los particulares ó de las naciones) tiene para esos puntos de vista decisiva importancia. ¿Qué le importa al individualista que los intereses de los demás hombres coincidan con los suyos, con tal que posea los medios de asegurar estos últimos? Todo lo más que puede inspirarle el sentimiento de esa armonía es cierta seguridad. La simpatía universal, al contrario, como móvil de apreciación, impele á buscar de qué modo los efectos de los actos influyen en la vida de todos los seres personales, y comunica así á los estudios fisico-naturales, psicológicos, históricos, sociales y estadísticos, un interés práctico que puede marchar perfectamente á la par con su interés científico. Ese móvil de apreciación nos lleva por consecuencia más allá de la moral, ó mejor dicho, obliga á que la moral

---

de todas). Un crítico teólogo (N. Tejsen, en *Vidar*, 1888) pregunta qué puede hacer la moral filosófica en el caso en que el sentimiento presupuesto como la causa de la apreciación falte. A esto puede responderse, invirtiendo la cuestión: ¿de qué le sirve la moral teológica al que no cree en Dios ni en el diablo?

se apoye en la ciencia de la naturaleza, la historia, la psicología, la estadística y la economía política de tal suerte que la apreciación se torne *objetiva y realista* en la medida de lo posible. Este pasaje tiene lugar con mas rigor y de una manera más directa que en los demás puntos de vista que tratan de adoptar y justificar el principio del bien. A la simpatía universal como móvil de apreciación, corresponde el principio del bien como principio objetivo de apreciación de las humanas acciones, el cual no hace más que deducir las consecuencias lógicas de la base psicológica, y hacer posible una justificación rigurosa de sus manifestaciones particulares. La base y el contenido de la moral se encuentran de este modo tan inmediatos entre sí como es posible.

Toda doctrina moral que toma como base una autoridad—ya sea natural ó sobrenatural, ya consista en la voluntad del detentador de la fuerza, en el atractivo de los modelos ó en la coacción de la opinión pública—está sin embargo obligada á convenir en que la posibilidad para el individuo de hacer inmediatamente suyos los fines de la autoridad es la única base simple y segura de la moralidad, y al mismo tiempo asegura la posibilidad de rectificar constantemente aquélla. Entrar en relación con los más elevados fines reconocidos por mi propia voluntad únicamente por mediación de la voluntad de una autoridad, significa tan sólo practicar un rodeo. El amor enérgico é intelectualmente desarrollado de la humanidad suministra la única base sobre la cual los fines individuales y universales puedan inmediatamente identificarse. En comparación de semejante fuerza, toda autoridad no puede tener más que una importancia previsorá y pedagógica. Toda autoridad es susceptible de desaparecer sin que la base permanente de la moralidad se desvanezca por esto. Una cosa es el hecho de que la ley moral (abstracción

hecha del punto de vista del momento y del individualismo absoluto) consista en ideas precisas, en las que están formuladas las condiciones vitales de un vasto conjunto, y otra cosa la manera cómo acepta esas ideas el individuo en particular. Aun cuando rijan esas condiciones vitales las leyes exteriores y la opinión pública, el individuo puede llegar muy bien por su propia convicción á realizarlas. Puede suceder también que el individuo tenga más clara y más penetrante visión de las condiciones vitales de la sociedad de lo que hasta ahora les ha sido dable expresar á las leyes y á la opinión pública, ¿y habrá de rehusarse entonces á la intención que le guía en sus miras, el nombre de moral, porque ninguna autoridad la sanciona? El móvil de apreciación cuyo examen ofrecerá mayor interés debe ser, pues, aquel que es susceptible de apreciar más directamente cada autoridad según la regla que toda autoridad debe acatar para que se la considere legítima. Si se edifica toda moral sobre la autoridad, ¿dónde hallar entonces un punto de vista desde el cual sea posible apreciar moralmente las mismas autoridades?

17. La diferencia entre la moral *subjetiva* y *objetiva*, en el sentido en que acabamos de desarrollar estas palabras, no se confunde con la que existe entre la moral *individual* y *social*. La moral *subjetiva* indica la base psicológico-histórica en que descansa la apreciación moral guiada por el principio objetivo. La moral *objetiva* expone tan bien las cualidades individuales del carácter, como las formas de vida social que concuerdan con el principio de apreciación. Comprende, pues, lo mismo la moral *individual* que la moral *social*. Por lo tanto, tendremos ocasión de resolver por ella la cuestión de saber si la moral *individual* y la moral *social* son independientes una de otra, ó bien si una, y cuál de ambas,

es determinante de la otra. Es preciso que el principio del bien decida si el libre desenvolvimiento personal del individuo debe quedar restringido por las condiciones de la vida social, ó inversamente éstas por aquél. Puede encontrarse en la moral *objetiva* otro individualismo distinto del que precedentemente acabamos de hablar, individualismo fundado no ya en la soberanía del individuo, sino en la consideración del bien general, el cual exige todo lo posible principios independientes y originales de acción. Lo mismo cabe decir cuando se trata de justificar la existencia y el papel de las pequeñas sociedades en el seno de sociedades más considerables. El principio del bien general exige que se tenga consideración á todos los seres dotados de conciencia, cuyos placeres y dolores pueden ser excitados por actos. Pero esta misma razón precisamente es capaz de lograr que tenga extraordinaria importancia concentrar su interés en un estrecho círculo. Vivir en la familia y dedicarse á una ocupación determinada es acaso el mejor medio de trabajar para el progreso del pueblo, y el más útil para llevar adelante el progreso de la humanidad es tal vez el de tomar parte en la vida nacional. Pero todas esas cuestiones son harto especiales para entrar en el plan de este capítulo.

18. Como hemos visto en el párrafo 2, la oposición entre la moral *subjetiva* y la *objetiva* proviene en origen de haber atribuido desigual importancia á la faz interna y á la externa de la acción. He procurado demostrar que semejante oposición obliga á remontar más alto, y que está unida con estrecho vínculo al carácter práctico de la ciencia moral. Insisto ahora para concluir en esas dos fases, para determinar la relación que existe entre lo que he llamado la *base moral* ó el *móvil de apreciación* y los *móviles* de las acciones particulares.



La historia de la moral nos enseña que la apreciación no concierne en primer lugar más que al *acto exterior y sus efectos*; pero que en seguida se extiende progresivamente á los *móviles, al estado de espíritu, al carácter del agente*. Es natural que nos preocupemos primero de lo que se muestra á plena luz y se hace perceptible á los sentidos. La vista mental se dirige hacia lo externo antes de apoderarse de lo interno. Además, en las primeras gradas de la escala, los actos tienen el carácter de movimientos reflejos y de manifestaciones instintivas; los móviles no sobresalen de un modo particular y el interés no se detiene especialmente en ellos. No existe tampoco distinción entre la moral y el derecho, entre el acuerdo interno y el externo con la ley y el uso imperantes. La ley moral, las costumbres y la ley jurídica no están aún separadas unas de otras. El hecho de que esas diversidades se acunen forma precisamente un punto importante de la evolución moral; pero supone la facultad de comprender la dependencia de la acción con respecto á ciertos móviles, y la tendencia de éstos á obrar en determinado sentido. La apreciación moral se extiende entonces igualmente al mundo interno. Las grandes revoluciones en el dominio moral preséntanse esencialmente como progresos en la *interiorización* de la apreciación moral. Un progreso de este género lo encontramos cuando la moral, insistiendo en el origen interno de la acción como en su parte esencial, sepárase de la ciencia del derecho. Lo importante no es sólo en lo sucesivo la ejecución ó la omisión del acto exterior, sino el acuerdo del estado interno entero con lo que la moral exige. Esa interiorización mayor está vinculada al mismo tiempo á una *generalización*. En efecto, desechar un móvil (por ejemplo el egoísmo ó el odio), supone desechar al propio tiempo todos los actos que de él derivan,

sin que sea menester detallarlos. Asimismo, aprobar un móvil, significa la aprobación de todos los actos que de él dimanen. Por esto el paso de la apreciación externa a la interna es una gran *simplificación* de la ley moral. Se trata de fijar, no la multitud de diversos mandatos, sino las cualidades de carácter que deben predominar, lo propio que el sentido bajo el cual importa desenvolver las formas societarias.

Ejemplos de ese progreso en la interioridad, la generalidad y la simplicidad nos lo ofrece la ruptura del cristianismo con el judaísmo y la del protestantismo con el catolicismo.

Por este camino conduce también la moral objetiva á la subjetiva. No sólo la apreciación objetiva supone una base subjetiva, sino que aun encuentra ciertos objetos suyos, *los dotados de mayor perfección*, cuando se coloca frente á acciones que dimanen del mismo estado de espíritu de donde la propia apreciación depende. Base y móvil coinciden aquí. La ley moral reclama la existencia del estado de espíritu de gracia en el cual ella misma vive en la especie. Kant expresó esto diciendo que es un deber tener conciencia. Como el acto de reconocer derechos supone tener conciencia, podría parecer que nos movemos aquí en un círculo vicioso. Pero esto sólo es apariencia; en realidad, la base y el móvil no tienen precisamente necesidad de coincidir, ni ha de considerarse imperfección que no lo hagan. En efecto, puede darse el caso de que sea necesario, en virtud del principio del bien, que entren en cuenta otros móviles distintos del sentimiento del deber. Por ejemplo, podrá ser necesario y sano que el hombre se vea impelido por instinto de conservación ó por simpatía inmediata á trabajar para su propio bien ó para el de los demás hombres, y que la conciencia moral no intervenga en cada acción particu-

lar. Y aun cabrá considerar como un signo de perfección, que actos que exijan esfuerzo y sacrificio se ejecuten sin la impulsión del sentimiento del deber. El ejercicio mental, en efecto, llega á obtener que algunos actos cuyo cumplimiento exige al principio varios intermediarios psicológicos, una reflexión expresa y una tensión de la voluntad, acaben por ejecutarlos directamente y sin especial conocimiento del motivo.

19. Toda moral (1) es un idealismo práctico. Supone que nos proponemos fines; pero un fin no es un ser, es un *ante* ser. Toda moral implica, pues, un impulso, un sentimiento vivo, una tendencia, asociados á la representación de aquello á que se tiende. Si toda necesidad estuviese satisfecha por la realidad, el ideal no existiría, ni por consiguiente la moral. No obstante, un ideal del que la moral pudiese servirse, no sólo debe estar por encima de la realidad, sino tener además en la realidad dada puntos de enlace que al menos permitan acercársele. Es necesario que subjetivamente se le pueda aceptar y objetivamente perseguirle siempre en el campo de las experiencias. Los hombres que deben querer y obrar son hombres reales, y el mundo, teatro de su voluntad y de su acción, es un mundo real. Lo que la moral exige debe ser física, psicológica é históricamente posible, y no contradecir las leyes del mundo real. Aquel que rechaza toda moral porque establece ideales, no puede dar al acto otro sentido que éste: los ideales que la moral propone carecen en realidad de puntos de enlace. Se forjará también ideales sin que le sea dable sustraerse á ello hasta el punto de derribar la moral por otra moral nueva. Si por ejemplo pide que con honrada franqueza

(1) En adelante, la palabra «moral» empleada sola, designará siempre la moral filosófica.

se reconozca la imposibilidad de una moral, ó si radicalmente rechaza la moral so pretexto que sería origen de todos los males de la vida humana, habla entonces en nombre de la honradez y del amor del género humano y por consiguiente desempeña el papel de un idealista moral. La discusión no puede versar más que sobre el punto de saber *qué* ideales deben proponerse. Nadie se emancipa completamente de todo ideal, por más que haga. Pero los ideales pueden ser de valor muy diferente, y el debate versa sobre el valor.

La misma ciencia teórica reviste siempre un carácter idealista. Opera por medio de principios y postulados tan simples, que la experiencia real nunca está del todo conforme con ellos. Todo pensamiento constructivo coherente es posible porque sólo fijamos una faz aislada, un factor particular de lo establecido, y sacamos de él todas las consecuencias. Así la geometría considera los objetos únicamente como extendidos en el espacio, y deduce las leyes generales de la extensión sin tener en cuenta las demás cualidades de las cosas. En todos los terrenos, para poder pensar con precisión, estamos obligados á concebir las cosas más simples de lo que son en realidad. Esto no impide que los resultados de nuestro pensamiento no puedan valer para las cosas, con tal que las fases que de ellas consideramos en nuestra imaginación constructiva se coloquen entre las esenciales y más importantes. Lo mismo que la geometría construye un espacio ideal, así la moral, apoyándose en la psicología y la historia, edifica una conciencia ideal. Por lo demás, la conciencia de cada hombre se compone de factores diversos, opuestos muchas veces. Imitación y tradición, egoísmo y ambición, interés por la opinión de los demás y temor del castigo, piedad y amor de los hombres, religiosidad y sentimiento social, to-

dos esos móviles y aun otros se agitan en la conciencia ordinaria, la cual no es un sentimiento tan simple como á menudo se cree. Los diversos sistemas de moral posibles, caracterizados por nosotros en lo que precede (4-13), no se combaten sólo en la historia y en la especie, sino aun en la conciencia del hombre aislado. Cada cual de ellos posee ó es capaz de poseer varios intereses y varios fines, que luchan para decidir cuál de entre ellos acabará por determinar la apreciación que todo hombre concede á sus propios actos ó á los de los demás hombres. Toda tentativa para desarrollar una moral coherente debe por fuerza tomar como base un móvil de apreciación particular, considerado como dominante y determinante. Y por el hecho sólo de tomar así por base un móvil particular, empréndese ya una idealización. La historia de la moral filosófica nos enseña cómo se ha tratado de desarrollar hasta el extremo los diferentes móviles posibles de apreciación. Así Hobbes y Bentham han partido del egoísmo ó del interés personal bien entendido; Hutcheson, Hume y Adam Smith, de la simpatía de los hombres fundada en la comunidad de intereses; Hegel de la idea del Estado y de la asociación en vista de la cultura (Kulturgesellschaft). La importancia de la moral filosófica estriba aquí en que conduce á una conciencia completa los diferentes fines que los hombres pueden proponerse, y deduce de ellos todas las consecuencias. Esto derrama tal resplandor sobre los distintos ideales, que su lucha puede seguirse con mayor claridad, y es uno de los más eminentes servicios que la moral teórica pueda prestar al esfuerzo moral práctico. El valor del servicio dependerá de la importancia del móvil de apreciación escogido para estudio.—Desde entonces, en virtud de la base escogida, todos los móviles y todas las tendencias se apreciarán según quien ó no directamente en el

sentido del ideal que la base nos ha hecho establecer.

La diferencia entre la ciencia teórica y la ciencia práctica estriba aquí en que teóricamente todos nuestros ideales son aproximaciones de la realidad, la cual es el objeto que el pensamiento trata de alcanzar, mientras que en la práctica es la realidad la que debe modificarse y aproximarse al ideal.

20. Las ideas morales se apartan de lo conocido real bajo tres aspectos diversos.

En primer lugar, la voluntad y la acción reales comprenden muchos elementos *directamente contrarios* á lo que la moral exige. Esos elementos la moral los *refrena* ó los *niega*, y reclama su exclusión del mundo moral. A semejante acción responde, en la vida volitiva práctica, la influencia detentiva por cuyo medio se reprimen apetitos y propensiones involuntarias, primitivas ó adquiridas (1).

En segundo lugar, la voluntad y la acción reales no ofrecen frecuentemente sino una *débil é imperfecta* realización de lo que la moral exige. Es preciso, pues, aumentar aquí el grado y la extensión; hay necesidad de un *refuerzo* y de una *ampliación*. La dirección es buena, pero el movimiento carece de fuerza y amplitud. A esos procedimientos responden en la vida práctica la contención de la atención, la reunión de la energía, y sobre todo el poder que la voluntad tiene de reaccionar sobre sí misma gracias á su influencia en las representaciones y los sentimientos (2). O bien la dirección podrá ser buena y el *móvil* inaceptable, de modo que se necesite otro orden de razones para que la voluntad ó la acción resulten perfectas. Una volición surgida de un móvil puede en seguida (gracias á la *substitución*, v. I, 4) acep-

(1) Véase *Psychologie*, II, 4 e; 6 e.—IV, 4

(2) *Psychologie*, VII, A, 5; B, 2.

tarla enteramente otro móvil del todo distinto (1).

En fin, la voluntad y la acción reales pueden *carecer* de *coherencia*, de unidad y de armonía. Es posible que se dejen sentir diversos impulsos y tendencias contrarias. Necesítase entonces una *combinación* y una *concentración*, una fusión y una conciliación de los elementos esparcidos y discordantes. A todo esto corresponde en el terreno de la vida volitiva práctica, la ejecución de movimientos y de series de representaciones complejas, y la facultad de poner un término á la reflexión tomando una resolución (2).

Lo mismo en la actividad que suspende que en la que acrecienta, en la que modifica el móvil que en la que lo niega, el principio del bien continúa siendo el principio director. Sólo cuando está satisfecho adquieren valor esas actividades. Puede suspenderse ó acrecentarse tanto el bien como el mal; el valor no reside, pues, en esas actividades tomadas en sí mismas, sino en el sentido en que se ejercen.

Las operaciones que acabamos de enumerar no hallan aplicación tan sólo en el desarrollo moral del individuo particular, sino también en el de la sociedad y de la especie. Pueden existir manifestaciones de la vida individual que se opongan, no al bien propio y aislado del mismo individuo, sino al de la especie; éstas deben inhibirse. La aspiración al bien social puede carecer de fuerza, de extensión ó de motivos justos; aquí el refuerzo, la ampliación ó la substitución hallarán donde aplicarse. En fin, es posible que falten la coherencia y la armonía en el seno de la sociedad y de la especie, entre las diversas manifestaciones vitales y los diferentes es-

(1) *Psychologie*, VI, C, 2.

(2) *Psychologie*, VII, B, 1, c; 3: 5 a.

fuerzos necesarios para realizar el bien general; entonces es cuando conviene resolver y organizar las actividades esparcidas.

Vese aquí también que la moral filosófica es tan conservadora como radical (I, 4). Toma sus puntos de partida en aquel en que se funda el razonamiento. En un suelo desnudo, nada sabría producir. Pero procura desarrollar cuanto posible le es el razonamiento por medio de los tres procedimientos enumerados.

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN  
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA  
"ALFONSO REYES"  
Edo. 1625 MONTERREY, MEXICO